



24210

**CIRCULAR EXTERNA N° 031
Bogotá D. C. 10 de junio de 2004**

**SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**ASUNTO: RESOLUCION 00991 DE 2004 DEL INSTITUTO
COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA.**

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos informarles que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - expidió la Resolución 00991 del 19 de mayo de 2004, mediante la cual se prohíbe la importación, comercialización y uso del dimetridazol para empleo animal.

La Resolución rige a partir del 22 de mayo de 2004, fecha en que se publicó en el Diario Oficial No. 45556.

Cordialmente,

(Original firmado)

RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior

Anexo: Resolución 1 (folio)